DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Octubre de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 28566979 de Avarado Tolima.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$4.326.000,00
Valor en letras:	CUATRO MILLLONES TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CT.
Por concepto de:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN ASUNTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. SEGÚN CONTRATO **No. 002-CELIC-2022.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
Identificación: 28566979 de Avarado Tolima
Lugar de residencia: Chía
Dirección: Calle 21 #1ª-56 Casa 19
Teléfonos: 3017873812



FIRMA